



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 20150002316

Fecha: 23/06/2015

Tipo: DECRETO
Destino: SERVIDORES

015



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

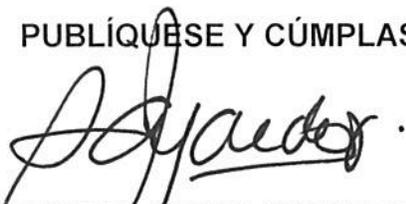
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la doctora **MARIA EUGENIA RAMOS VILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.42.885.629, Directora del Departamento Administrativo de Planeación, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión virtual de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD DEPARTAMENTAL – a realizarse el día 24 de junio de 2015.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SÉRGIO FAJARDO VALDERRAMA
Gobernador de Antioquia

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 19.06.15

Reviso: Erika Tatiana Sanchez G. Directora Asesoría Legal y de Control

Aprobó: León Jaime Gutiérrez U. Subsecretario Jurídico

19/06/2015